

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK S.A"**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 28 días del mes de julio de 2020 se reúnen los accionistas de la compañía **CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK S.A** en sus oficinas ubicadas en La Avenida Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios la Esquina, Torre 2, Oficina 11. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MONTALVO TORRES MARISOL BERTHA	4750	4750.00	95,00%
MONTALVO CHAVEZ HUMBERTO MARCELO	250	250.00	5,00%
TOTAL	5000	5000.00	100,00%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Montalvo Chávez Humberto Marcelo; y, actúa como Secretaria el Gerente General de la compañía, la Señora Montalvo Torres Marisol Bertha.

A continuación, Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 119 y 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad proponen tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía por el periodo 2019.**

La secretaria procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Montalvo Torres Marisol Bertha: (95% del capital social): "voto a favor de la moción";

- Montalvo Chávez Humberto Marcelo: (5% del capital social): "voto a favor de la moción"

Una vez ejercido el derecho al voto se acepta por unanimidad los puntos del día propuestos.

Punto No.1

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2019.

Enseguida como primer punto del orden del día, la señora Montalvo Torres Marisol Bertha, Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de Gerencia sobre las actividades realizadas durante el periodo 2019, que se han elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente se pone a consideración de los accionistas presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que la señora Montalvo Torres Marisol Bertha en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 2.

Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2019.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2019.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueban los Estados Financieros. Se deja constancia que la señora Montalvo Torres Marisol Bertha en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 3.

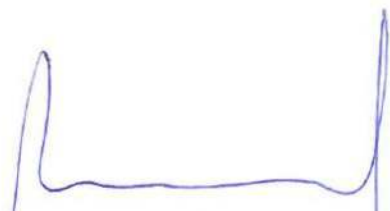
Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía por el periodo 2019.

La Señora Montalvo Torres Marisol Bertha mociona que la utilidad generada en el año 2019 asciende a USD\$ 2.682,85 sea registrada en el patrimonio de la Compañía como resultados acumulados.

MM
LR

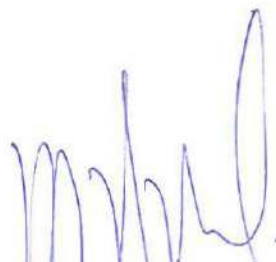
Luego de las deliberaciones, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobar que la pérdida de la Compañía sea registrada en el patrimonio de la Compañía como resultados acumulados.

Por haberse cumplido con el Punto del Orden del Día, el señor presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación. Con ello, el señor presidente, siendo las 11:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Montalvo Torres Marisol Bertha
Accionista

**Representante Legal de la compañía
CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES
CLUSTERPACK S.A**



Montalvo Chávez Humberto Marcelo
Accionista



24/07/2020



30/2-1/2020